

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año . . . . .	Pesetas 25
Por seis meses. . . . .	» 13
Número suelto. . . . .	» 0,25

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación.  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos, debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales, a . . . . .	0,45 ptas. línea
Los de subastas, a . . . . .	0,35 » »
Los de prendadas, a . . . . .	0,15 » »
Los demás no determinados, a . . . . .	0,30 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.),  
S. M. la REINA D.ª Victoria Eugenia, Sus  
Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes  
D. Jaime, D.ª Beatriz y D.ª María Cristina,  
continúan sin novedad en su importante  
salud.

De igual beneficio disfrutan las demás per-  
sonas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de noviembre).

## OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

### AGUAS

Don Alberto Corral, vecino de Santander, y como apo-  
derado de la Sociedad anónima «Fuerzas Motrices del Gán-  
dara», solicita, con arreglo a proyecto presentado, ampliar  
el aprovechamiento de aguas del río Gándara que tiene  
concedido aquella Sociedad, utilizando al efecto seis litros  
de agua por segundo del regato denominado «Rasio»,  
otros seis litros por segundo del regato «Puntías», catorce  
litros por segundo del de «Rulante», diez litros por segun-  
do del de «Corcos», seis litros por segundo del de «Ase-  
dio» y seis litros por segundo del de Rioseco.

Todos estos regatos están situados en el término muni-  
cipal de Soba, y sus cauces cortan al canal del aprovecha-  
miento que tienen concedido, en el cual en pretende ingre-  
sar los mencionados caudales que solicita.

Las obras se reducen a unos muretes presas establecidas  
en las cauces de los arroyos, unas pequeñas arquetas de  
toma y la tubería de hierro necesaria para conducir aque-  
llos caudales de agua solicitados al canal general.

Las obras afectan a terrenos de dominio público, comu-  
nales y de particulares, solicitando la declaración de utili-  
dad pública e imposición de servidumbre de legales de  
acueducto y estribo de presa.

Lo que de orden del señor Gobernador civil de la pro-  
vincia se hace público por medio del presente anuncio  
concediendo un plazo de treinta días, a contar de la fecha  
de su publicación, para admitir en el Gobierno civil las

reclamaciones de los que se crean perjudicados con la con-  
cesión que solicita.

El proyecto presentado por el peticionario estará de ma-  
nifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia,  
para que pueda ser examinado por los que se crean tener  
que reclamar contra la concesión solicitada.

Santander 20 de noviembre de 1912.—El ingeniero je-  
fe, *Rafael Apolinario*. 156-2958

## Junta local de Emigración

En cumplimiento de lo acordado por esta Junta local, se  
convoca a los consignatarios en este puerto de buques de-  
dicados al transporte de emigrantes y a las Sociedades o  
Asociaciones obreras legalmente constituidas en este tér-  
mino municipal, para la elección de las personas que han  
de representarles en la Junta, conforme al artículo 11 de la  
ley de 21 de diciembre de 1907.

A) La elección de los consignatarios será de dos vo-  
cales propietarios y otros dos suplentes, y se sujetará a las  
siguientes reglas:

a) Serán electores los consignatarios que hayan obte-  
nido la autorización competente para dedicarse a la expe-  
dición de emigrantes, conforme al artículo 23 de la ley, y  
elegibles los españoles, mayores de edad, residentes en  
en Santander, que no estén procesados ni sujetos al cum-  
plimiento de condena:

b) Los electores emitirán su voto por medio de un bo-  
letín que contendrá.

1.º El nombre del candidato propietario.

2.º El nombre del candidato suplente.

3.º El nombre del elector y su firma.

Este boletín se incluirá en un sobre lacrado, en cuya  
cubierta se escribirá: «Junta local de emigración del puerto  
de Santander.—Elección de vocales representantes de los  
consignatarios» y la firma de elector, y el sobre referido se  
incluirá en otro, dirigido al Presidente de la Junta local,  
que se entregará en la Secretaría de la misma Junta antes  
de las doce de la noche del día anterior al que se señale  
para la elección, que se anunciará oportunamente.

Si se remitiere por correo, deberá ser certificado.

B) La elección de los dos vocales y dos suplentes que  
deben representar a la clase obrera será por medio de com-  
promisario.

A este propósito once días después de la fecha de esta  
convocatoria, cada una de las Sociedades o Asociaciones  
obreras legalmente constituidas en este término municipal  
deberán reunirse en junta para designar un compromisario  
entre los individuos pertenecientes a la asociación.

El Presidente de esta extenderá la credencial al compromisario designado y en el término de tercero día comunicará el nombramiento al Presidente de la Junta local de Emigración.

Recibidas las credenciales, se anunciará el día y hora de la elección y el orden que en ella ha de seguirse.

Santander a 22 de noviembre de 1912.—El Presidente, *Antonio Lavin*. 156-2959

## COMISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

### BENEFICENCIA

Acordado por seta Comisión adquirir por subasta quinientos metros de paño con destino a los asilados de la Casa de Caridad, y señalado el día siete de diciembre próximo, a las diez de la mañana, para la celebración de aquélla, se anuncia a fin de que los que deseen hacer proposiciones lo hagan dentro del término indicado, en pliegos cerrados y en el papel sellado correspondiente, fijando el precio de cada metro y acompañando la muestra o muestras del paño objeto del compromiso.

Se advierte que será desechada toda proposición que exceda del tipo de cinco pesetas el metro, y que en el caso de una o más proposiciones iguales se admitirán pujas a la baja, adjudicándose en el acto a la más ventajosa.

En la Sección de Beneficencia de la Corporación podrán enterarse los licitadores de los antecedentes relacionados con la subasta y de la clase de paño que se exige.

Santander 23 de noviembre de 1912.—El Vicepresidente, *Antonio Mazorra*.—El secretario, *Antonio Posadilla*. 156-2960

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Relación de los adjuntos de los Juzgados municipales correspondientes a los partidos judiciales de la provincia de Santander que deben actuar desde 1.º de enero de 1913 y tiempo y cuatrimestre en que ejercen.

#### PARTIDO JUDICIAL DE CASTRO URDIALES

##### *Juzgado municipal de Castro Urdiales*

- Don Amado Asteinza Elorriaga, primer bimestre.
- » Simón Beci Pumarejo, primer bimestre.
  - » Pablo Quintana Echevarría, segundo bimestre.
  - » Claudio Bárcena Arriaga, segundo bimestre.
  - » Isaac Vital Villanueva, tercer bimestre.
  - » Félix Ponga Castro, tercer bimestre.
  - » Domingo González Martínez, cuarto bimestre.
  - » Julián Fernández García, cuarto bimestre.
  - » José Salinas Monasterio, quinto bimestre.
  - » Luciano Ruiz Cobo, quinto bimestre.
  - » Hermógenes Amézaga Cerro, sexto bimestre.
  - » Felipe Baranda Ortiz, sexto bimestre.

##### *Juzgado municipal de Guriezo*

- Don Felipe Marroquín Valle, primer cuatrimestre.
- » Crisanto Gutiérrez Llamosas, primer cuatrimestre.
  - » Norberto Palomera San Vicente, segundo cuatrimestre.
  - » Eladio Gazaga Mújica, segundo cuatrimestre.
  - » Laureano Aguilera Gutiérrez, tercer cuatrimestre.
  - » Manuel Landesa Galán, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Villaverde de Trucíos*

- Don Manuel Prado Barón, primer cuatrimestre.
- » Joaquín Corral Martínez, primer cuatrimestre.

- Don Miguel Prado Fernández, segundo cuatrimestre.
- » Agustín Pozas Hermoso, segundo cuatrimestre.
  - » Ildefonso Canales Mar, tercer cuatrimestre.
  - » Guillermo Sanduy Ormachea, tercer cuatrimestre.

#### PARTIDO JUDICIAL DE SANTANDER (ESTE)

##### *Juzgado municipal de Santander (Este)*

- Don Cipriano Huidobro de la Revilla, enero.
- » Manuel Polanco Crespo, enero.
  - » Galo Miguel Barca, febrero.
  - » José Cabezas, febrero.
  - » Francisco Cereijo Rodríguez, marzo.
  - » José Luis Lojo Lomba, marzo.
  - » Ladislao Obregón Sigler, abril.
  - » Eduardo Pérez Pérez de la Riva, abril.
  - » Alvaro Quintana Junco, mayo.
  - » José Estrada Oyarbide, mayo.
  - » Dionisio Ajenjo de Lozar, junio.
  - » Maximiliano Gutiérrez de Celis, junio.
  - » Emeterio de la Lama Arenal, julio.
  - » Francisco López Iztueta, julio.
  - » Julio B. Cagigas, agosto.
  - » José María Arenzana, agosto.
  - » Luis Wünchs Cortiguera, septiembre.
  - » Manuel Amaliach Bolívar, septiembre.
  - » Eusebio Escajadillo Aparicio, octubre.
  - » Eloy Esperanza Oyarbide, octubre.
  - » Eduardo Valle Tejera, noviembre.
  - » Manuel Pérez Lemaur, noviembre.
  - » Dionisio Herrera, diciembre.
  - » Luis García Rozas, diciembre.

##### *Juzgado municipal del Astillero*

- Don Nicolás de la Torre Diego, primer cuatrimestre.
- » Francisco Palazuelos Quintana, primer cuatrimestre.
  - » Bruno Benito Arto, segundo cuatrimestre.
  - » Angel Díaz de la Hoz, segundo cuatrimestre.
  - » Felipe Gutiérrez Gómez, tercer cuatrimestre.
  - » José Bengoechea Fernández, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Camargo*

- Don Cipriano Poncela Ribón, primer cuatrimestre.
- » Isidoro Fernández Alonso, primer cuatrimestre.
  - » Ramón Herrera Pérez, segundo cuatrimestre.
  - » Ramón Palazuelos Cagigas, segundo cuatrimestre.
  - » Alejo Barona Gómez, tercer cuatrimestre.
  - » Benito Cortazar Quincoces, tercer cuatrimestre.

#### PARTIDO JUDICIAL DE SANTANDER (OESTE)

##### *Juzgado municipal de Santander (Oeste)*

- Don Manuel García G. Quevedo, mes de enero.
- » Pedro López Ontoria, mes de enero.
  - » Mariano González Zumelzu, mes de febrero.
  - » Victoriano González Díaz, mes de febrero.
  - » Felipe G. Camino de la Rosa, mes de marzo.
  - » Salvador Polanco Rugama, mes de marzo.
  - » Francisco Arés Rosillo, mes de abril.
  - » José González Mesones, mes de abril.
  - » Adolfo A. de Célis, mes de mayo.
  - » Manuel Pérez Garcés, mes de mayo.
  - » Pablo Nocito Carasa, mes de junio.
  - » José Ramón de la Cagiga, mes de junio.
  - » Fernando Ceballos Lera, mes de julio.
  - » J. Manuel Galán Roniega, mes de julio.
  - » Alfredo Velasco Beas, mes de agosto.
  - » Ernesto Casuso Herrera, mes de agosto.
  - » José Resilla Gutiérrez, septiembre.
  - » Manuel Fernández Oruña, mes de septiembre.
  - » Santiago Gutiérrez Mier, mes de octubre.

- Don Justo Valdés Sarabia, mes de octubre.
- » Gonzalo G. Gil de la Torre, mes de noviembre.
  - » Angel Illera Barbáchano, mes de noviembre.
  - » José Somavilla Cobián, mes de diciembre.
  - » Antonio Agüera Alonso, mes de diciembre.

*Juzgado municipal de Piélagos*

- Don Jerónimo Arenal Torre, primer cuatrimestre.
- » Mauricio Ostolaza Reigadas, primer cuatrimestre.
  - » Valentín Concha Arce, segundo cuatrimestre.
  - » Francisco Seco Cosío, segundo cuatrimestre.
  - » Modesto Torre Pereda, tercer cuatrimestre.
  - » Enrique Solórzano Fuente, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Santa Cruz de Bezana*

- Don Cipriano Bezanilla Bezanilla, primer cuatrimestre.
- » Constantino Fernández y Fernández, primer cuatrimestre.
  - » Apolinar Plata San Cibrián, segundo cuatrimestre.
  - » Fermín Muñoz Tarión, segundo cuatrimestre.
  - » Sergio Pereira Oriñana, tercer cuatrimestre.
  - » Guillermo Riva Sáinz, tercer cuatrimestre.

*Juzgado Municipal de Villaescusa*

- Don Justo Cobo Pérez, primer cuatrimestre.
- » Pablo Marure Blanco, primer cuatrimestre.
  - » Carlos Escalante Arce, segundo cuatrimestre.
  - » Modesto Riva Riva, segundo cuatrimestre.
  - » Bonifacio Muriedas Obregón, tercer cuatrimestre.
  - » Ignacio López Alzar, tercer cuatrimestre.

PARTIDO JUDICIAL DE LAREDO

*Juzgado municipal de Ampuero*

- Don Valerio Abascal Iturralde, primer cuatrimestre.
- » Conrado Mardones Llanos, primer cuatrimestre.
  - » Manuel Rascón Fernández, segundo cuatrimestre.
  - » Rogelio Bayas Lombera, segundo cuatrimestre.
  - » Antonio Arriola Madrazo, tercer cuatrimestre.
  - » Salustiano Carredano Navarro, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Colindres*

- Don Manuel Arce y Arce, primer cuatrimestre.
- » José Bustillo García, primer cuatrimestre.
  - » Ramón Bahón Salcines, segundo cuatrimestre.
  - » Gerardo Echevarría Quiutana, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel Gutiérrez Cabiedes, tercer cuatrimestre.
  - » Dámaso San Román Torres, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Laredo*

- Don Joaquín Isa Gómez, primer bimestre.
- » Julio Martínez Bolívar, primer bimestre.
  - » Venancio Linage Linage, segundo bimestre.
  - » Antonio Nates González, segundo bimestre.
  - » Aníbal Gilabet Carreras, tercer bimestre.
  - » Santiago Linage Arriaga, tercer bimestre.
  - » José Álvarez Aja, cuarto bimestre.
  - » Rafael López Cabiedes, cuarto bimestre.
  - » Vivencio Ajo Gutiérrez, quinto bimestre.
  - » Andrés San Emeterio Orejo, quinto bimestre.
  - » Antonio Cacho Mollinedo, sexto bimestre.
  - » Manuel Luengo Benito, sexto bimestre.

*Juzgado municipal de Liendo*

- Don Indalecio Campillo Larrauri, primer cuatrimestre.
- » Ramón López Cantero, primer cuatrimestre.
  - » José Cantero Tagle, segundo cuatrimestre.
  - » Julián Albo Tagle, segundo cuatrimestre.
  - » Silverio Marañón Fernández, tercer cuatrimestre.
  - » Francisco López Collado, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Limpias*

- Don José Pardo García, primer cuatrimestre.
- » José Aguirre Arriola, primer cuatrimestre.
  - » Francisco Sáiz Calzada, segundo cuatrimestre.
  - » Dionisio Peña Toraya, segundo cuatrimestre.
  - » Pedro Rubiö Blanco, segundo cuatrimestre.
  - » Juan Arrieta Aramburri, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Voto*

- Don Florencio Alonso Pacheco, primer cuatrimestre.
- » Isidoro Vega Ezquerro, primer cuatrimestre.
  - » Galo Ruesga Fernández, segundo cuatrimestre.
  - » Celedonio Fernández Pico, segundo cuatrimestre.
  - » Cirilo Curz Collado, tercer cuatrimestre.
  - » Maximiliano Pacheco Vega, tercer cuatrimestre.

PARTIDO JUDICIAL DE POTES

*Juzgado municipal de Cabezón de Liébana*

- Don Juan Cabo Cuevas, primer cuatrimestre.
- » José Martínez Navero, primer cuatrimestre.
  - » Alonso Díaz Cuevas, segundo cuatrimestre.
  - » Sinfiriano Lamadrid Carreras, segundo cuatrimestre.
  - » Miguel San Juan Lama, tercer cuatrimestre.
  - » José Ruiz Calosa, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Camaleño*

- Don Fermín Guerra Lasso, primer cuatrimestre.
- » Leopoldo García González, primer cuatrimestre.
  - » Matías Ibáñez Llanes, segundo cuatrimestre.
  - » Julián Gutiérrez Sánchez, segundo cuatrimestre.
  - » Julián Posada Diez, tercer cuatrimestre.
  - » José Briz Gómez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Cillorigo*

- Don Crisantos Salceda Campillo, primer cuatrimestre.
- » Fermín Gómez Llanes, primer cuatrimestre.
  - » Esteban Serdio Portilla, segundo cuatrimestre.
  - » Jesús Posada Soberón, segundo cuatrimestre.
  - » Francisco Cuevas y Cuevas, tercer cuatrimestre.
  - » Félix Fernández Cotera, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Pesaguero*

- Don Deogracias Polanco Francisco, primer cuatrimestre.
- » Manuel Cicero Madrid, primer cuatrimestre.
  - » Tomás de la Madrid Sánchez, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel González Monasterio, segundo cuatrimestre.
  - » Eulogio Lobato García, tercer cuatrimestre.
  - » Agustín Cabo Palacio, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Potes*

- Don Manuel Bustamante Gómez, primer bimestre.
- » Juan Sánchez Bárcena, primer bimestre.
  - » Clemente Rodríguez Fernández, segundo bimestre.
  - » Francisco Otero Mier, segundo bimestre.
  - » Amador Crespo Miguel, tercer bimestre.
  - » Angel Palacios Rutón, tercer bimestre.
  - » Isaac Fernández Rodríguez, cuarto bimestre.
  - » Francisco de Miguel González, cuarto bimestre.
  - » Rufino García Fraile, quinto bimestre.
  - » Mariano Fernández Río, quinto bimestre.
  - » León Gozalo Llorente, sexto bimestre.
  - » Mariano de Miguel González, sexto bimestre.

*Juzgado municipal de Tresviso*

- Don Pedro Sánchez López, primer cuatrimestre.
- » Reinerio López Campo, primer cuatrimestre.
  - » Francisco López Sánchez, segundo cuatrimestre.
  - » Francisco Campo Sánchez (menor) segundo cuatrimestre.

- Don Matías Campo Cotera, tercer cuatrimestre.  
 » Eusebio Campo Vada, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Vega de Liébana*

- Don Celestino Díez y Díez, primer cuatrimestre.  
 » Francisco Losa Villanueva, primer cuatrimestre.  
 » Buenaventura García Soñas, segundo cuatrimestre.  
 » Demetrio Bedoya Rojo, segundo cuatrimestre.  
 » Félix Sánchez González, tercer cuatrimestre.  
 » Pedro Rojo Gutiérrez, tercer cuatrimestre.

PARTIDO JUDICIAL DE RAMALES

*Juzgado municipal de Arredondo*

- Don Francisco Alvarado Arredondo, primer cuatrimestre  
 » Manuel López Ortiz, primer cuatrimestre.  
 » Faustino Fernández Ontañón, segundo cuatrimestre  
 » Antonio Inchauspe Regil, segundo cuatrimestre.  
 » Francisco Gómez y Gómez, tercer cuatrimestre.  
 » Luis Gómez Zorrilla, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Ramales*

- Don Fidel Faro Arche, primer bimestre.  
 » Constantino Allende Hoz, primer bimestre.  
 » Nicolás Sota Tamaguillo, segundo bimestre.  
 » Eduardo Torre Diego, segundo bimestre.  
 » Manuel Pereda Ugarte, tercer bimestre.  
 » Braulio Amézaga García, tercer bimestre.  
 » Emilio Sáinz Arteaga, cuarto bimestre.  
 » Manuel Barquín Sáinz, cuarto bimestre.  
 » Arsenio de la Campa Gómez, quinto bimestre.  
 » Juan Botija Marlana, quinto bimestre.  
 » Pedro Goya Marure, sexto bimestre.  
 » Antonio García Piedra, sexto bimestre.

*Juzgado municipal de Rasines*

- Don José Escudero Calzada, primer cuatrimestre.  
 » Jenaro López Zorrilla, primer cuatrimestre.  
 » Félix Fuentesilla Pardo, segundo cuatrimestre.  
 » Simón Gutiérrez González, segundo cuatrimestre.  
 » Aliredo Gómez Alvarado, tercer cuatrimestre.  
 » Joaquín Gutiérrez Ortiz, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Ruesga*

- Don Raimundo Canales Otí, primer cuatrimestre.  
 » Emilio Sáinz Pérez, primer cuatrimestre,  
 » Francisco Cano Revuelta, segundo cuatrimestre.  
 » Juan Relloso Pereda, segundo cuatrimestre.  
 » Fernando Ocejo Cano, tercer cuatrimestre.  
 » Lorenzo Pérez Pallina, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Soba*

- Don Eloy Arenal Torre, primer cuatrimestre.  
 » Constantino Martínez Maza, primer cuatrimestre.  
 » José María Cano Ochoa, segundo cuatrimestre.  
 » Manuel Gutiérrez de la Torre, segundo cuatrimestre  
 » Pedro Fernández Trápaga, tercer cuatrimestre.  
 » José González Bringas, tercer cuatrimestre.

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

*Juzgado municipal de Campóo de Yuso*

- Don Andrés López Fernández, primer cuatrimestre.  
 » Severino Gutiérrez González, primer cuatrimestre.  
 » Ezequiel González Fernández, segundo cuatrimestre.  
 » Gregorio Martínez López, segundo cuatrimestre.  
 » Manuel Argüeso Fernández, tercer cuatrimestre.  
 » Ildefonso Álvarez Rábago, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Enmedio*

- Don Rafael Ruiz Macho, primer cuatrimestre.

- Don Pedro Calderón Gutiérrez, primer cuatrimestre.  
 » Félix Crespo Mantilla, segundo cuatrimestre.  
 » Ramón Seco de los Ríos, segundo cuatrimestre.  
 » José García Ruiz, tercer cuatrimestre.  
 » Pedro Gutiérrez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Hermandad de Campóo de Suso*

- Don Raimundo Fernández Roiz, primer cuatrimestre.  
 » Francisco Navamuel García, primer cuatrimestre.  
 » Marcos Gómez Martínez, segundo cuatrimestre.  
 » Antonio de los Ríos Fernández, segundo cuatrimestre.  
 » Félix Gutiérrez Rodríguez, tercer cuatrimestre.  
 » Domingo Pérez Muñoz, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Pesquera*

- Don Gabino Fernández de los Ríos, primer cuatrimestre  
 » César Ruiz Sáenz, primer cuatrimestre.  
 » Timoteo Penel Proaño, segundo cuatrimestre.  
 » Ricardo Cuevas y Cuevas, segundo cuatrimestre.  
 » Miguel Barrio Cuevas, tercer cuatrimestre.  
 » José García Fernández, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Reinosa*

- Don Julián González Martínez, primer bimestre.  
 » Policarpo Obeso García, primer bimestre.  
 » Arselí de Irún Rodríguez, segundo bimestre.  
 » Manuel Sañudo Mazón, segundo bimestre.  
 » Cesáreo Errasti Ameneban, tercer bimestre.  
 » Arturo Alonso Camaleño, tercer bimestre.  
 » Mariano González Gutiérrez, cuarto bimestre.  
 » Dámaso Pérez Arenal, cuarto bimestre.  
 » Federico González Pérez, quinto bimestre.  
 » Cándido Rodríguez Macho, quinto bimestre.  
 » Manuel Díez Gallo, sexto bimestre.  
 » Antonio de Argüeso y Argüeso, sexto bimestre.

*Juzgado municipal de Las Rozas*

- Don Jesús Pacheco López, primer cuatrimestre.  
 » Eugenio González García, primer cuatrimestre.  
 » Alejo Flores Sevilla, segundo cuatrimestre.  
 » Modesto Gutiérrez Gutiérrez, segundo cuatrimestre.  
 » José Montilla Gutiérrez, tercer cuatrimestre.  
 » Pedro Díaz Gutiérrez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de San Miguel de Aguayo*

- Don Vicente Ruiz Fernández, primer cuatrimestre.  
 » Mauricio Herrero González, primer cuatrimestre.  
 » Felipe Gutiérrez Fernández, segundo cuatrimestre.  
 » Antonio Ruiz y Ruiz, segundo cuatrimestre.  
 » José Antonio Gómez González, tercer cuatrimestre.  
 » José Sáinz Mesones, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Santiurde*

- Don José Antonio Gutiérrez González, primer cuatrimestre.  
 » Joaquín Calderón Saez, primer cuatrimestre.  
 » Julián González Hoyos, segundo cuatrimestre.  
 » Antonio González Lucio, segundo cuatrimestre.  
 » Manuel Cuevas Manzanedo, tercer cuatrimestre.  
 » Santos López González, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Valdeprado*

- Don Felipe Santiago García, primer cuatrimestre.  
 » Tomás Gutiérrez Arcera, primer cuatrimestre.  
 » Bernardo Moroso Pérez, segundo cuatrimestre.  
 » Hilario López Ramírez, segundo cuatrimestre.  
 » Lino Rodríguez Paola, tercer cuatrimestre.  
 » Domingo Cossío Martínez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Valdeolea*

- Don Ciriaco García Morante, primer cuatrimestre.

- Don Ignacio Zabala García, primer cuatrimestre.
- » Julián González Gutiérrez, segundo cuatrimestre.
  - » Pedro Blanco Barona, segundo cuatrimestre.
  - » Froilán Hoyos Calderón, tercer cuatrimestre.
  - » Pablo González Gómez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Valderrible*

- Don Francisco Somavilla Lucio, primer cuatrimestre.
- » Pedro Peña García, primer cuatrimestre.
  - » Arturo Peña Estévez, segundo cuatrimestre.
  - » Saturnino Fernández García, segundo cuatrimestre.
  - » Lauriano Cuesta Lucio, tercer cuatrimestre.
  - » Alejandro Gutiérrez Cuesta, tercer cuatrimestre.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTOÑA

*Juzgado municipal de Argoños*

- Don Simón Alvarado Colina, primer cuatrimestre.
- » Aniceto Rodríguez Vázquez, primer cuatrimestre.
  - » Santiago Terride Rozas, segundo cuatrimestre.
  - » Julián Colina Palacio, segundo cuatrimestre.
  - » Juan Ortiz Vega, tercer cuatrimestre.
  - » Pedro San Emeterio, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Arnuevo*

- Don Dámaso Anillo Venero, primer cuatrimestre.
- » Apolinar Colina Anero, primer cuatrimestre.
  - » Bernabé Suárez Güemes, segundo cuatrimestre.
  - » Fermín Cuesta Diego, segundo cuatrimestre.
  - » Antonio González Manud, tercer cuatrimestre.
  - » Valeriano Hoz Velasco, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Bárcena de Cicero*

- Don Gaspar San Emeterio, primer cuatrimestre.
- » Angel Sarabia Cuetos, primer cuatrimestre.
  - » Fermín Maza Tabernilla, segundo cuatrimestre.
  - » Laureano Frías Incera, segundo cuatrimestre.
  - » Casimiro Alvarado Incera, tercer cuatrimestre.
  - » Patricio Peral Torre, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Bareyo*

- Don Antonio Ruiz Lavín, primer cuatrimestre.
- » Florencio Crespo Ruiz, primer cuatrimestre.
  - » Antonio Verde Peña, segundo cuatrimestre.
  - » Aniceto Palacio Alonso, segundo cuatrimestre.
  - » Agustín Madrazo Canales, tercer cuatrimestre.
  - » Manuel González Pellón, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Entrambasaguas*

- Don Antonio Cobo Perojo, primer cuatrimestre.
- » Gerardo Alija Teruel, primer cuatrimestre.
  - » Marcelino Diego Arronte, segundo cuatrimestre.
  - » Santiago Pechero Riva, segundo cuatrimestre.
  - » Esteban Aja Lombana, tercer cuatrimestre.
  - » José Mon Cantolla, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Escalante*

- Don Juan Gutiérrez Martínez, primer cuatrimestre.
- » Luis Cubillos Puente, primer cuatrimestre.
  - » Antonio Herrería Villa, segundo cuatrimestre.
  - » Severino Riva Valle, segundo cuatrimestre.
  - » Plácido Rey y Rey, tercer cuatrimestre.
  - » Francisco Rey Portilla, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Hazas en Cesto*

- Don José Ruiz Canales, primer cuatrimestre.
- » Manuel de Isla Martínez, primer cuatrimestre.
  - » Alfredo Corrales Corrales, segundo cuatrimestre.
  - » Pedro San Román, segundo cuatrimestre.
  - » Fidel Aja Calleja, tercer cuatrimestre.
  - » Agustín Cuesta Quintanilla, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Liérganes*

- Don Ruperto Martín Vargas, primer cuatrimestre.
- » Cesáreo Peña Perales, primer cuatrimestre.
  - » Manuel Perojo Hoyo, segundo cuatrimestre.
  - » Andres Lavín Lavín, segundo cuatrimestre.
  - » José Pérez Ortiz, tercer cuatrimestre.
  - » Ricardo Cobo Cobo, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Marina de Cudeyo*

- Don Demetrio Madrazo Reventún, primer cuatrimestre.
- » Ramón Laza Cabada, primer cuatrimestre.
  - » Antonio Lavín Cabarga, segundo cuatrimestre.
  - » José Cifrián Gutiérrez, segundo cuatrimestre.
  - » José María Cagigas Solaesa, tercer cuatrimestre.
  - » Juan Gándara Ceballos, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Medio Cudeyo*

- Don Calixto Ibarguren Presmanes, primer cuatrimestre.
- » Eugenio Bear Oria, primer cuatrimestre.
  - » Valentín Lloreda Durante, segundo cuatrimestre.
  - » Alejandro Cobo Barquín, segundo cuatrimestre.
  - » Anastasio Oria Liaño, tercer cuatrimestre.
  - » Fernán Haro Diego, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Meruelo*

- Don Federico Sisniega Madrazo, primer cuatrimestre.
- » Arturo Pelayo Diego, primer cuatrimestre.
  - » Cándido Basco Ibáñez, segundo cuatrimestre.
  - » Juan Ortiz Menezo, segundo cuatrimestre.
  - » Benedicto Crespo Mazo, tercer cuatrimestre.
  - » Francisco Cuetos Puente, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Miera*

- Don Francisco Gómez Rapado, primer cuatrimestre.
- » Manuel Acebo Pérez, primer cuatrimestre.
  - » Víctor Higuera Gómez, segundo cuatrimestre.
  - » Agustín Cárcoba, segundo cuatrimestre.
  - » Pío Lavín Pérez, tercer cuatrimestre.
  - » Alejo Lastra Gómez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Noja*

- Don Emilio Cuesta y Cuesta, primer cuatrimestre.
- » Francisco Castillo Pellón, primer cuatrimestre.
  - » José Martínez, segundo cuatrimestre.
  - » Estanislao Fernández Sierra, segundo cuatrimestre.
  - » Antonio Ruiz Cagigas, tercer cuatrimestre.
  - » Santiago Tore Incera, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Penagos*

- Don Tomás Quintanal Revuelta, primer cuatrimestre.
- » Francisco Prieto Gutiérrez, primer cuatrimestre.
  - » Manuel Martínez Arenal, segundo cuatrimestre.
  - » Eugenio Quintanal Revuelta, segundo cuatrimestre.
  - » Marcelino Velasco Alsar, tercer cuatrimestre.
  - » Luciano Centeno López, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Riotuerto*

- Don Antonio Gutiérrez Pereda, primer cuatrimestre.
- » José Arche Fernández, primer cuatrimestre.
  - » Nemesio Baldor Rojí, segundo cuatrimestre.
  - » Domingo López Lavín, segundo cuatrimestre.
  - » Nemesio Portilla Vega, tercer cuatrimestre.
  - » Lucas Lombana Barquín, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Ribamontán al Mar*

- Don Javier Colina Zubillega, primer cuatrimestre.
- » Adolfo Herrería Laso, primer cuatrimestre.
  - » Adrián Castillo Hoyo, segundo cuatrimestre.
  - » Benigno Herrería Laso, segundo cuatrimestre.
  - » Noé Alonso Castillo, tercer cuatrimestre.
  - » Juan Cruz Campo, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Ribamontán al Monte*

- Don José Cervera Piñal, primer cuatrimestre.
- » Nemesio Fernández Padierna, primer cuatrimestre.
  - » Federico Gómez Bonachea, segundo cuatrimestre.
  - » Leopoldo Mier Cotera, segundo cuatrimestre.
  - » Romualdo Gómez Ocejo, tercer cuatrimestre.
  - » Valentín Pérez Sáiz, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Solórzano*

- Don Julián Gutiérrez Corrales, primer cuatrimestre.
- » Modesto del Campo Ocejo, primer cuatrimestre.
  - » Vicente San Emeterio Calleja, segundo cuatrimestre.
  - » Feliciano Valdés Cotero, segundo cuatrimestre.
  - » Primo Oceja y Sierra, tercer cuatrimestre.
  - » Francisco Flor Ruano, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Santoña*

- Don Enrique Steva de la Vega, primer bimestre.
- » Enrique Crespo Fragua, primer bimestre.
  - » Pedro Quirós Rocillo, segundo bimestre.
  - » Antonio Hontavilla, segundo bimestre.
  - » Leoncio Villares López, tercer bimestre.
  - » Angel Suada Bringas, tercer bimestre.
  - » Juan José Gómez Pascua, cuarto bimestre.
  - » Benito Pila Cubillas, cuarto bimestre.
  - » Bernardino Arenado Ateca, quinto bimestre.
  - » Desiderio Benito Badillo, quinto bimestre.
  - » Perfecto Cañizo Cañizo, sexto bimestre.
  - » Federico Hierro López, sexto bimestre.

(Terminará en el número próximo)

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Extracto de los acuerdos tomados en este Ayuntamiento y Junta municipal durante el tercer trimestre de 1912.

SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE JULIO.—Se aprueba el el acta de la anterior sesión.

Autorizar al señor Alcalde presidente para que gestione la adquisición en arriendo de un local con destino a Hospital para recoger en él a los enfermos de carácter infeccioso epidémico.

Aprobar el reparto vecinal general formado para enjugar el déficit del presupuesto del actual ejercicio y que se eleve al señor Gobernador civil de la provincial para su superior aprobación.

Aprobar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo ejercicio y que con su copia se remite a la Administración de Contribuciones a sus efectos.

Aprobar definitivamente la relación reparto de los contribuyentes que poseen animales de raza canina sujetos al pago del arbitrio municipal establecido.

Quedar enterado de la resolución de la Comisión mixta declarando prófugo al mozo número 34 del sorteo de este año Justo Cobo Crespo.

Aprobar la cuenta liquidación producida por el encargado del matadero, de la recaudación verificada del arbitrio sobre el degüello de reses durante el mes de junio.

Pasar al presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Setién para que, previa reunión de vecinos en concepto público, resuelvan lo que proceda en la reclamación producida por los vocales y vecinos del mismo don Antonio Pascua y don Hipólito Oceja respecto a las cuentas rendidas por el presidente don Lino Bolívar.

Convocar a los vecinos de Agüero don Antonio Fernández Teja y don Lorenzo Pellón Puente para que comparezcan ante esta corporación, antes de resolver la

denuncia formulada por el primero por el hecho de haber cerrado un terreno y obstruido una carretera el segundo.

Aprobar los estados de recaudación de los derechos y recargos de consumos que presenta el administrador del arrendatario de la recaudación del impuesto por administración municipal, correspondientes a los trimestres 1.º y 2.º del actual ejercicio.

Aprobar la designación de vigilante del impuesto de consumos que hace el administrador del mismo a favor de don Salvador González García.

Conceder una subvención de 300 pesetas con destino al maestro de 1.ª enseñanza particular que regente el notable edificio Escuela de Orejo, donado a este Municipio, en el próximo año.

Destinar 500 pesetas para distribuir como premios entre los ganaderos concurrentes a nuestra feria de ganado vacuno, a fin de fomentar el progreso y desarrollo de la misma, a cuyo efecto serán consignados en el presupuesto de gastos que ha de formarse para el próximo ejercicio.

Quedar enterado de la celebración de la fiesta escolar y autorizar al señor Alcalde presidente para que disponga del crédito consignado en el presupuesto para la adjudicación de premios para los niños.

Conceder una subvención de 150 pesetas para adquisición de prados para pastos de los ganados forasteros concurrentes a nuestra feria.

DIA 21.—Apruébase el acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el 2.º trimestre.

Comunicar al Secretario de la Corporación don Pedro de Hontañón para que verifique el ingreso de mozos en caja el día 1.º de agosto próximo.

Dejar sobre la mesa para su estudio por los señores concejales la instancia del párroco de Rubayo, solicitando una subvención anual con destino al sostenimiento de la Escuela particular privada en el mismo pueblo.

Conceder un socorro de 10 pesetas al pobre de solemnidad, vecino de Rubayo Epifanio Valle.

Quedar enterado de la resolución de la Comisión mixta levantando la nota de prófugo al mozo Justo Cobo Crespo y declarándole soldado.

Aprobar la cuenta producida por el señor Alcalde de barrio de Pontejos de jornales empleados en la desinfección de los ríos del pueblo y adjudicación de cal llevado a efecto por orden de la Alcaldía.

DIA 28.—Se aprueba el acta de la anterior.

Quedar enterado de haberse recibido, autorizado por el señor Gobernador civil de la provincia, el reparto municipal formado para enjugar el déficit del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Que por el alguacil portero don Nicanor Guate Sota se proponga la persona que reúna condiciones para desempeñar el cargo durante la enfermedad que viene sufriendo, sometiéndose a la aprobación del Ayuntamiento y abonándose de fondos municipales, como subvención o gratificación al nombrado, 25 pesetas por cada un mes que en tales condiciones preste el servicio.

DIA 11 DE AGOSTO.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Admitir la dimisión del cargo de Alcalde de este Municipio a don José Ramón Lomba y Pedraja, fundada en motivo de salud, y nombrar en la forma reglamentaria al que ha de sustituirle, resultando elegido don Federico Castaneda Cobo, quien en el acto quedó posesionado del cargo.

Proceder en el acto a la elección del cargo de primer teniente Alcalde, vacante por virtud de la elección de Alcaldes antes expresada, resultando elegido don Salustiano Higuera Herrera, quien de igual modo fué posesionado del cargo.

Aprobar la cuenta de recaudación del arbitrio municipal sobre el degüello de reses en el matadero público durante el mes de julio último.

Quedar enterado de haberse recibido, aprobados por la Administración de Contribuciones de la provincia, los apéndices al amillaramiento por rústica y urbana que han de servir de base al reparto del próximo año de 1913.

Aprobar el nombramiento de alguacil portero, con carácter interino, a favor de don José Cabarga Raba, conforme propone el señor Guate, quien percibirá la gratificación acordada en sesión de 28 de julio, a partir desde el día 1.º del actual.

Aprobar la cuenta producida por el señor Alcalde de los gastos de adquisición de premios y obsequios a los niños en el acto de la fiesta escolar.

Que por el señor Alcalde y Secretario se conteste al interrogatorio que remite la Delegación de Hacienda relativo al impuesto de consumos.

Conceder por mayoría una subvención de 100 pesetas, a partir desde primero de enero próximo y previa consignación en el presupuesto, al señor maestro particular privado de la Escuela de niños de Rubayo.

Proceder a la provisión del cargo de recaudador municipal que se halla vacante y que para llevarlo a efecto se formulen por la Secretaría las condiciones que han de servir de base al concurso, que serán sometidos a la aprobación del Municipio.

Dejar sobre la mesa, para que los señores concejales puedan enterarse, la denuncia del vocal de la Junta administrativa del pueblo de Elechas sobre extracción de arenas del mismo.

DIA 25.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado del cupo fijado a este Ayuntamiento por consumos, sal y alcoholes para el próximo ejercicio.

Quedar enterado de haberse recibido dos cartas de pago de recargos municipales en industrial y carruajes de lujo, que la Hacienda ha recaudado, formalizado y aplicado a consumos y al impuesto sobre pagos; acordó que por la Secretaría y Depositaria se practiquen los asientos correspondientes en la contabilidad municipal.

Que por el señor Alcalde se expida la certificación que interesa al señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia relativa al puente sobre la ría de Tijero, en el pueblo de Gajano.

Quedar enterado de haberse cobrado por el Secretario 752 pesetas 44 céntimos por cuenta de las dos terceras partes que Medio Cudeyo se halla obligado a entregar del producto de la alcabala de su feria del día 23 de cada mes.

Nombrar una Comisión de su seno para que, previo reconocimiento sobre el terreno, propongan el informe que proceda respecto al proyecto y presupuesto de la Sociedad Minas de Heras, para desviar y dar salida a las aguas estancadas en el arroyo de Tijero, del pueblo de Orejo.

Aprobar, sin la menor modificación, las condiciones formuladas por la Secretaría para la provisión de la plaza de recaudador municipal, señalando para el concurso quince días, comprendidos desde el 29 del actual al 14 de septiembre próximo.

Que se convoque a la Junta municipal para el próximo domingo, a las 9 de la mañana, a fin de que designe los caminos que han de ser objeto de reparación en el año actual por medio de la prestación personal, por ser la presente época la más a propósito para ello.

Que se entreguen, previa expedición del oportuno libramiento, al presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Gajano 400 pesetas con cargo al depósito que existe en Depositaria a disposición de dicho pueblo.

Abonar al presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Setián 89 pesetas 71 céntimos por los intereses

de sus inscripciones correspondientes al cuarto trimestre del anterior ejercicio de 1911.

Comisionar al Secretario para verificar diversos pagos en la capital de la provincia y villa de Santoña, por consumos, cédulas personales, cárcel del partido y suscripción a la *Gaceta*.

Que por el señor Alcalde se dirija la oportuna comunicación al señor Gobernador civil de la provincia dándole conocimiento del constante paso de los automóviles que cruzan por este término municipal y de la excesiva velocidad que desarrollan, por si estima que procede adoptar alguna medida encaminada a aminorar su marcha, a fin de evitar desgracias.

DIA 8 DE SEPTIEMBRE.—Aprobar el acta de la anterior sesión.

Aprobar la cuenta de recaudación sobre el degüello de reses en el matadero público durante el mes de agosto último.

Aprobar la cuenta producida por el exalcalde de los gastos de adquisición de sulfato de cobre y azufre en polvo adquirido con destino a la desinfección de los lavaderos del pueblo de Pontejos.

Autorizar al señor Alcalde presidente para que recoja de las oficinas de Hacienda pública de la provincia las dos láminas de la Deuda del 4 por 100 que existen en aquellas dependencias, en equivalencia de los dos resguardos procedentes de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios, números 195 y 196 que fueron presentados para su canje en 30 de octubre del año último.

Nombrar una Comisión de su seno para que, previo reconocimiento sobre el terreno, informe y proponga el acuerdo que proceda respecto a la reclamación del vecino don Evaristo Soto, sobre cerramiento de terreno y obstrucción de carretera por don Fernando Bayas.

Autorizar al señor Alcalde para que adquiera un libro con destino a la sección de nacimientos del Registro civil del Juzgado municipal.

Consignar en el próximo presupuesto de ingresos el arbitrio de dos pesetas por cada uu carro de paso que conduzca materiales de construcción por el camino rural titulado «Las Pozas», en el barrio de Ambojo, con destino a la reparación del mismo.

Señalar la hora de las nueve de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias en los mismos días domingo, en lugar de las diez en que viene celebrándose.

DIA 24.—Se aprueba el acta de la anterior.

Quedar enterado de la relación de los aprovechamientos forestales concedido a los pueblos de este distrito para el año actual próximo.

Autorizar al Secretario don Pedro de Hontañón para que perciba y cobre de la Hacienda pública el premio correspondiente por formación de padrones y recaudación de las cédulas personales del anterior ejercicio de 1911.

Abrir un segundo y nuevo concurso para la provisión de la plaza de recaudador municipal en virtud de haber terminado el plazo del concurso sin haberse presentado aspirante alguno.

Autorizar al Secretario para que practique con la Administración la liquidación de las cédulas personales del actual ejercicio e ingrese en la misma el importe de las recaudadas.

Fijar al público por 15 días el proyecto de presupuesto municipal formado para el próximo ejercicio.

Aprobar la cuenta producida por el ex-Alcalde de los gastos de jornales empleados por los peritos prácticos en el reconocimiento de los caminos vecinales y demás vías de comunicación que han de ser recompuestas por medio de la prestación personal, y la de adquisición de un libro con destino a la sección de nacimientos del Registro civil de este Juzgado.

Que por la Alcaldía se den las órdenes oportunas a fin de que en el camino titulado de «Las Pozas», del barrio de Ambojo, desaparezca toda obra que pueda ser peligrosa para el tránsito público, tanto de las personas como de los animales.

Desestimar por improcedente la pretensión de los señores maestros de este distrito relativa al convenio de retribuciones.

Autorizar al señor Alcalde presidente para que indague la exactitud de los rumores expuestos por el concejal señor Lomba, respecto a existir reses vacunas atacadas de la enfermedad epidémica perinepumonia en el pueblo de Orejo, y en caso afirmativo adopte las medidas que procedan oyendo al veterinario municipal.

DIA 29.—Se aprueba el acta de la anterior.

Quedar enterado de que por la Alcaldía han sido recogidas de las oficinas de Hacienda las dos láminas de la Deuda interior del 4 por 100 anual en virtud de la autorización que le fué conferida y que ingresen en arcas municipales,

También quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido cobrado por el Secretario de la Tesorería de Hacienda el premio de formación de padrones y recaudación de cédulas personales para que fué autorizado.

Quedar enterado y aprobar las medidas adoptadas por el señor Alcalde respecto a haberse comprobado la existencia de la enfermedad infecciosa perinepumonia en el pueblo de Orejo, de este término municipal.

#### JUNTA MUNICIPAL

1.º DE SEPTIEMBRE.—Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Declarar de urgente necesidad la recomposición de los caminos vecinales y rurales de este distrito, por ser la presente época la más apropiada al objeto y designar los caminos que han de recomponerse.

Y a los efectos del artículo 109 de la Ley municipal, firmo el presente extracto, con el visto bueno del señor Alcalde, en Marina de Cudeyo a veinte de octubre de mil novecientos doce.—El Secretario, *Pedro de Hontañón Caba-da*.—V.º B.º, el Alcalde, *Federico Castanedo*. 143-2762.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Val de San Vicente

La matrícula industrial de este Ayuntamiento para el año 1913 se halla confeccionada y expuesta al público en la Secretaría de este Municipio, por término de diez días, a los efectos de reclamación.

Val de San Vicente 18 de noviembre de 1912.—*El Alcalde*. 155-2945

### Ayuntamiento de Santoña

Confeccionada la matrícula industrial de ésta villa y el padrón de carruajes de lujo para el año próximo de 1913, se hallan de manifiesto, por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamación.

Santoña 22 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *A. Ortiz Dou*. 156-2966

### Ayuntamiento de Castro Urdiales

Confeccionados el repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria, el padrón de edificios y solares, la matrícula industrial y el padrón de carruajes de lujo para el próximo año de 1913, se hallan expuestos al pú-

blico, por término de 10 días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen, a los efectos de reclamación.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Castro Urdiales 20 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *Fernando España Ladevese*. 157-2972

### Ayuntamiento de Castañeda

Los repartimientos de la contribución territorial, la matrícula industrial y el padrón de carruajes de lujo confeccionados para regir en el año próximo de 1913, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Castañeda 18 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *José Obregón*. 156-2968

### Ayuntamiento de Puente Viesgo

Confeccionados los repartimientos de la contribución territorial y urbana de este Ayuntamiento, así como también la matrícula industrial del mismo para el próximo año de 1913, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por término de diez días, a los efectos de reclamación.

Puente Viesgo a 20 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *Ricardo Salmón*. 156-2965

### Ayuntamiento de Noja

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de reclamación, por término de quince días, los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1913.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noja 18 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *Victoria-no Hoyo*. 157-2971

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles números 4.300, 13.558 y 26.211, expedidos por esta Sucursal en 12 de noviembre de 1883, 29 de enero de 1895 y 1.º de julio de 1901, respectivamente, a favor de doña Manuela de las Llanderas Viesca, representativos de 8.250 pesetas nominales en obligaciones del ferrocarril de Tudela a Bilbao, 950 en obligaciones del ferrocarril de Alar a Santander, y 76.800 en Deuda interior al 4 por 100, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los citados resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 29 de noviembre de 1912.—El Secretario, *F. Fernández*.